

«Si alguna vez esta confianza le faltara, anunció el Sr. Canalejas que no se mostraría remiso para abandonar el Gobierno.

»Quien de veras no esté conforme con la obra política del Sr. Canalejas, desea éste que lo diga en alta voz y á la vista de todos, no ocultándose entre sombras, que disimulan torpemente las verdaderas intenciones.

»El Presidente del Consejo expuso después su creencia, más aún, la seguridad de contar con la ayuda resuelta de todo el partido liberal.

»Los Ministros hablaron luego, haciéndolo todos en términos de adhesión completa al Sr. Canalejas, y desmintiendo los que estaban informados suficientemente para ello, las manifestaciones atribuidas á algunos personajes y á las actitudes en que se supone colocados á otros.»

Los Ministros salieron satisfechísimos, diciendo que había empacho de unanimidad.

Un Consejero decía:

—¿Qué si hay Gobierno para tiempo? Vamos á hartarnos de ser Ministros...

En efecto, suponían que orilladas ciertas dificultades que asomaban, no sólo en el partido, sino en más altas regiones, la vida del Gobierno estaba asegurada hasta después de las elecciones provinciales.

Y en la primavera de 1913 ya se vería lo que pasaba.

La vida de las Cortes.—Tales optimismos radicaban en esta frase que se atribuía á S. M. el Rey:

—Ya tengo ganas de decir adiós á unas Cortes por haber cumplido su plazo legal.

Comentario de «La Época».—El órgano conservador dijo:

«Damos por averiguada la exactitud de esta frase, publicada por *El Imparcial*, porque, realmente, ¿quién que ame sinceramente el régimen constitucional, sobre todo si está obligado á cumplirlo y servirlo, puede tener

otra aspiración ni otro anhelo que los de que funcione plenamente, en toda su integridad, el mecanismo de la Constitución, una de cuyas ruedas esenciales es el Parlamento, al cual se asigna en aquélla una determinada duración?

»Lo que hay es que ese anhelo y esa aspiración, ó tienen que estrellarse algunas veces contra la realidad que los malogra, ó si se toman como único empeño y como única orientación de una política, pueden dar lugar, en fuerza de amar la letra de la Constitución, á un agravio mortal para su espíritu.»

Las manifestaciones de *La Época* fueron muy comentadas.

DIA 8.—Discurso de Alvarez.— En esta fecha se celebró en Gijón un importante mitin, organizado por los Centros obreros para protestar contra la conducta del Gobierno y pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones y una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.

Después de varios oradores usó de la palabra el señor D. Melquiades Alvarez, pronunciando un discurso muy enérgico y elocuente.

Entre otras cosas, dijo que la mayor parte de los delitos que se imputaron á los obreros se cometieron al amparo de la violencia, y que no pueden castigar quienes no tienen autorización para ello, y que, por cobardía, dejaron impunes delitos mucho más graves.

En corroboración de esto citó dos ejemplos:

Gobernando Sagasta, hubo una sedición de elementos subalternos, quedando impune porque tales elementos eran depositarios de la fuerza.

Recientemente, el Ejército, justamente agraviado, tomó la justicia por su mano, asaltando la redacción de un periódico de Barcelona.

Este delito de sedición también quedó impune.

Yo, demócrata republicano, creo que es lícito combatir la idea de la Patria, no escarnecerla; como puede combatirse el militarismo, porque ser antimilitarista no significa ser enemigo del Ejército.

El orador se extendió en consideraciones sobre el Ejército como elemento vital de la nacionalidad, añadiendo luego:

«La Iglesia, en todo lo que se refiere á su vida interior, es tan soberana como puede serlo el Estado.

»El Ejército no puede ser soberano jamás, porque es instrumento del pueblo, sometido siempre á la autoridad soberana: al Poder civil. (*Gran ovación.*)

»No tengo fe—terminó diciendo—en que el Gobierno nos conceda nada, porque el ultrademócrata Canalejas es el más servil de todos los monárquicos, servidor de la plutocracia palatina. Preparémonos para algo más sublime, que destruya los cimientos de este régimen que nos llena de oprobio, y luchemos con ardor por la causa de la libertad, de la democracia y de la República.» (*Formidables aplausos.*)

DIA 9.—«El Correo Español» y la Compañía Canadiense. — Operaba en Cataluña un Mr. Pearson, canadiense, que, como un nuevo Montecristo, derramaba el oro á torrentes para establecer industrias, pagando por las propiedades, saltos de agua, ferrocarriles, y á veces por términos municipales completos, sumas fabulosas, muchas veces mayores de lo que valían.

Muchos rumores corrían acerca de la conducta y propósitos de Mr. Pearson.

El Correo Español publicó un artículo de su redactor Sr. Ventalló, en el cual, dirigiéndose al Sr. Canalejas, decía:

«Se están creando en Cataluña, Sr. Presidente, cuantiosísimos intereses yanquis. La Compañía Canadiense adquiere saltos de agua, planea canalizaciones, se propone cambiar el nivel y hasta el curso de los ríos y hasta modificar la geografía del Principado. Si estos intereses se consolidan, á la sombra de un pabellón extranjero, ¿qué podría suceder mañana? ¿Qué sería de la soberanía española mañana en Cataluña, teniendo que tropezar á cada instante con un interés protegido, amparado por la República norteamericana?»

»Pues sobre esto, Sr. Canalejas, el Gobierno está obligado á hablar, y en estas circunstancias más que nunca, porque la malicia anda suelta, y ya se ha insinuado que el pleito de las Mancomunidades, parado desde que cayó Maura hasta hace un año, movido activísimamente después, llevado á paso de carga desde hace cinco meses, con virtud para cambiar el pensamiento de un partido y, sobre todo, el de su jefe actual, y para afrontar incluso discrepancias tan graves cuales las que representan Moret y Montero, se insinúa, repetimos, que aquel pleito tiene relación estrecha con los negocios de Mr. Pearson.

»Y esto hay que esclarecerlo debidamente. Er. si misma, la Mancomunidad catalana es una excelente cosa; para nosotros, regionalistas de siempre, una mínima cosa en orden á los derechos y á las aspiraciones de la región; pero nuestro regionalismo es eminentemente español y no transige con nada que de cerca ó de lejos no tenga este carácter; y una Mancomunidad que en cierto modo, directa ó indirectamente, con ó sin la voluntad de los que la desean, contra la voluntad de los que la patrocinan, estuviese á la sombra de la bandera yanqui, representando intereses americanos, sería en lo presente una vergüenza, en lo porvenir un desastre.»

En efecto: muchos Diputados catalanes apoyaban, más ó menos desinteresadamente, los propósitos de mister Pearson.

DIA 10.—Huelga de ferroviarios.—Los ferroviarios de la red catalana hacia tiempo que se agitaban, preparando una huelga.

En esta fecha, dando cumplimiento á lo acordado en una Asamblea, entregaron al ingeniero Sr. Cardenal las peticiones que dirigian á la Compañía.

Estas eran:

Disminución de la jornada de trabajo, haciéndolo extensivo á las oficinas; aumento de premio para los interventores, y que no se les rebaje los gastos fijos en caso de enfermedad; que el personal de vías y obras cobre

por quincenas, y no por meses; igualdad para todos los empleados en días de permiso; pago de dietas á todo el personal sin descuento; aumento de asignaciones de combustible para maquinistas y fogoneros.

Los Ingenieros las encontraron razonables, pareciéndoles corto el plazo de setenta y dos horas para contestar.

Por la noche se reunieron, convocados por la Directiva de Madrid á Zaragoza y Alicante, los obreros de la sección del Norte. Se mostraron enemigos de la huelga.

Resaltó la tirantez entre ambas secciones.

En el Ministerio de Fomento celebraron una conferencia con el Sr. Villanueva el director general de Obras públicas, Sr. Zorita, y D. Eduardo Maristany, director de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, con objeto de tratar acerca de algunos extremos referentes al conflicto planteado por los obreros de la red catalana.

Según después de la entrevista manifestó á los periodistas el Sr. Ministro de Fomento, las impresiones eran más satisfactorias, pues algunas de las reclamaciones formuladas eran susceptibles de aceptación.

«Yo tengo la esperanza—agregó el Sr. Villanueva—de que por parte de la Compañía se harán determinadas concesiones, con lo que se evitará un conflicto que no tiene razón de ser.»

DIA 14.—Huelga de ferroviarios.—En esta fecha recibió el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, á una Comisión de ferroviarios llegada de Barcelona para conferenciar acerca de la huelga.

En la entrevista, que duró una hora, expusieron éstos con todo detalle sus pretensiones y el deseo de llegar á un acuerdo dentro de la mejor armonía.

El Sr. Villanueva manifestó á los comisionados, que como Ministro de Fomento, y en representación del Gobierno, venía desde hace tiempo hablando con los delegados de las Compañías y de los obreros, por tratarse de un servicio que afectaba al interés del Estado y al país en general.

Hizo notar el Sr. Villanueva que las Compañías se

hallaban dispuestas á ceder en aquello que fuera verdaderamente justo, inspiradas en el deseo de llegar á soluciones de concordia.

Expuso también el propósito del Gobierno, respecto de los servicios ferroviarios, de presentar un proyecto de ley para asegurar éstos de suerte que el planteamiento de las huelgas no origine en ellos ninguna anormalidad.

El Ministro de Fomento seguía mostrándose por la noche optimista respecto del resultado del pleito pendiente.

Los comisionados de la red catalana se reunieron, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Los comisionados de la Unión Ferroviaria de la red catalana han celebrado esta tarde una entrevista con el Sr. Villauueva, en la que cambiaron impresiones de carácter general.

»La Comisión, aparte de la satisfacción que le ha producido la cariñosa acogida del Ministro, sigue la misma conducta de energía, fiel á los mandatos de la Asamblea que la nombró, reflejando el común sentir de todos los ferroviarios.»

Importante discurso de Romanones.—En Santander, adonde había llegado el Sr. Conde de Romanones, fué obsequiado con un banquete político que tuvo gran importancia, y en él pronunció un elocuente discurso, en el cual, después de saludar á los correligionarios, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Nuestras costumbres políticas no nos ofrecen con bastante frecuencia oportunidad para ponernos en contacto con la opinión pública, y esto es un grave daño, porque de la misma manera que ciertas enfermedades infecciosas necesitan para propagarse la obscuridad y los recintos cerrados, así en política las murmuraciones y las fantasías malévolas y dañosas son un microbio que sólo puede combatirse por el aire libre, por la luz y por la publicidad.

»La base de toda organización política es la discipli-

na moral; pero esta disciplina sólo se impone sobre un fondo de doctrina común que sea admitida sinceramente y con entusiasmo por todos los afiliados; sin esta doctrina común no hay partido posible. En los actuales momentos yo doy una importancia muy grande á esta condición: creo que todos debemos trabajar por lograrla y perfeccionarla: creo que éste es uno de los principales deberes que tiene que realizar, que está realizando, que realizará sin duda, el insigne Presidente del Consejo de Ministros, nuestro ilustre caudillo, el Sr. Canalejas.

»Programa concreto y definido, programa por todos aceptado es el que facilita la obra de los Gobiernos, es el que da vigor y fortaleza á las organizaciones de los partidos, es, sobre todo, el único medio de quitar importancia á los particularismos que existen en todos los partidos, y que en el partido liberal, por razones históricas, existen quizás en mayor grado que en otro alguno.

»Ya muy pronto se cumplirá el tercer aniversario de la entrada del partido liberal en el Poder; ha sido la etapa más larga recorrida por él desde el primer Gobierno de la Regencia. Este es un hecho de importancia suma; yo soy de aquellos que en política dan más importancia á los hechos que á las teorías, y este hecho demuestra dos verdades innegables: la confianza que la Corona deposita en el partido liberal; otra, el acierto indudable del Sr. Presidente del Consejo para mantener á su partido en el Gobierno; y no olvidéis, señores, que esta es una condición importantísima para los hombres que aspiran á dirigir los partidos.....

»La confianza de la Corona, confianza á la cual debemos estar rendidamente agradecidos, nos impone grandes obligaciones, siendo la primera la de que debemos hacernos acreedores á ella por nuestra conducta. Viejo achaque ha sido del partido liberal atribuir siempre su caída del Poder á desconfianzas Regias, cuando precisa confesar que la casi totalidad de las veces perdió el Gobierno por sus propias y bien manifestadas faltas. En la ocasión presente puede afirmarse, seguros de que los hechos no lo desmentirán, que sólo por el olvido total de nuestros deberes podremos desaparecer de la esfera del Gobierno en plazo breve.....

»Por encima de lo que pudiera ser la obra política de unos y de otros está lo que pudiera llamarse el ambiente público, constituido por detalles y matices varios, distintos é impersonales, y este ambiente—hay que proclamarlo—, este ambiente, á la hora presente, no es conservador: prepondera en él una nota esencialmente liberal, nota y ambiente que debemos aprovechar, no olvidando que es ley que rige al mundo la de la acción y la reacción y que no hay nada eterno y perdurable en la tierra. Y hasta tal punto llega mi convencimiento de este predominio del espíritu liberal, que debe ser preocupación principal nuestra, no solamente no oponernos sistemáticamente á la vuelta del partido conservador, sino que debemos hacerla posible, y para ello el principal factor es el tiempo y la lealtad de nuestra conducta para con nuestros adversarios.

»Uno de los principales cargos que se hacen al actual Gobierno, especialmente á su ilustre jefe, que sintetiza y recoge todas las iniciativas y todas las responsabilidades, es el de no haber realizado durante los largos meses que lleva al frente de los destinos públicos obra substancial y reformadora en el Parlamento. Olvidase, para hacer tal acusación, cuáles han sido las circunstancias por que hemos atravesado, cuál el número de dificultades vencidas, de problemas resueltos, y se olvida también toda la importancia de la obra legislativa á que se ha dado cima; pero yo entiendo que, ante tales cargos, no es buen sistema defenderse arguyendo como prueba decisiva el número de proyectos presentados y el número de leyes sancionadas: los Gobiernos no vienen al Poder tan sólo para legislar; vienen, ante todo y sobre todo, para gobernar; por la obra de gobierno es por la que principalmente debe juzgárseles. Nadie duda que en España se ha hecho demasiada labor legislativa, pudiendo afirmarse que en nuestro país existe una verdadera sobreproducción de leyes que nos asfixia y que no deja tiempo, ni á gobernantes ni á gobernados, para enterarse de ella, lo cual produce que en muchos casos las leyes se aplican mal ó no se aplican, y se interpretan peor.

»Si algún cargo puede hacerse al Gobierno actual,

no es precisamente el de haber sido perezoso en presentar á la consideración de las Cortes sus proyectos y sus iniciativas; quizás los que no sean sus amigos podrán atacarle por haber legislado demasiado y por no haber dejado para mejor momento reformas que necesitaban preparación mayor y mayor oportunidad.

»Hemos pasado muchos años (me refiero especialmente á los últimos años de la Regencia y á los primeros del reinado de D. Alfonso XIII) ocupados y preocupados tan sólo en dirigir toda la atención de la política sobre la cuestión que, más ó menos acertadamente, se ha llamado problema religioso; en todo este periodo parecía no existir otro problema para España: momentos hubo en que la exacerbación de las pasiones y de los ánimos llegó al paroxismo; al ver nuestro calor en la disputa, parecía que la felicidad total de la nación española dependía de la solución que se diera á esta cuestión ó serie de cuestiones; y es un fenómeno notable, que conviene registrar, el hecho extraordinario de haberse pasado de este estado de suprema excitación á la calma más completa, á la indiferencia casi total de los espíritus sobre este asunto.

»¿A qué causas obedece transformación tan grande? ¿Es que el problema quedó resuelto? ¿Es que ha sido siquiera encauzado? ¿Es que se han aplicado medidas de tal virtualidad que hayan podido hacer desaparecer todos aquellos puntos de divergencia y contradicción que antes dividían los espíritus? Nada de esto ha sucedido.

»Es ya general el arrepentimiento de haber gastado tantas energías, tantas preocupaciones, tantas atenciones en el problema religioso, arrepintiéndonos de no haberlas dedicado á aquellos otros problemas que nos llaman con mayor imperio y que son más necesarios para el desarrollo y la prosperidad de la vida de los pueblos.

»Yo, cada vez más firme en mis convicciones liberales, no aspiro en este aspecto tan importante de la vida á otra cosa—que no se consigue principalmente con leyes, que es obra, más que constituyente, de reforma de las costumbres, de transformación de los espíritus—que á que se destierre para siempre de España el espíritu sectario, propulsor de todos los grandes fanatismos, y

que sea reemplazado por aquel otro, que mueve hoy al mundo entero, de amplísima, de respetuosa, de sagrada tolerancia para todas las opiniones y para todas las creencias: que esto, antes de perjudicar, dará mayor y más efectivo valor y más grande consideración á aquellas que son las más preponderantes, las únicas preponderantes entre nosotros, y que á pesar del tiempo transcurrido y de la evolución y el progreso de las ideas, cada día amamos con mayor entusiasmo.

»Esto no significa, no quiero que nadie lo suponga, que se trata de huir de las dificultades que pudieran estar pendientes, de las dificultades que ofrece solucionar los conflictos, de la necesidad de liquidar para siempre, ó al menos para muchos años, el problema religioso en España. Yo entiendo que esta es una obligación, y una obligación perentoria, del partido liberal, obligación que le servirá para redimirse del pecado de haber exacerbado el sentimiento religioso en ocasiones pasadas más de lo debido. El partido liberal no puede dejar el Poder sin haber llegado no ya sólo á determinar concretamente su política en este punto, sino también sin haber llegado á aquellas soluciones con Roma que aseguren de una manera indiscutible la necesidad absoluta de reconocer la supremacía y la independencia del Poder civil.....

»De todos los problemas políticos pendientes ninguno tiene más actualidad que aquel que vulgarmente llamamos problema de las Mancomunidades.

»Desde los últimos días que el Congreso celebró sus sesiones, se produjeron actitudes bien comentadas, y en algunos instantes contradictorias, y quedó en el ambiente una bien acentuada desconfianza, que dió lugar á las suposiciones más extrañas y á las fantasías más extraordinarias.

»Yo afirmo que frente al proyecto de ley presentado por el Gobierno no ha habido, no hay un solo hombre político que no haya ajustado sus palabras y sus votos á otro interés que al supremo de la Patria; es esta cuestión demasiado transcendental y honda para que sin ofensa pueda suponerse que haya alguien que supedita su conducta y su criterio á sus conveniencias personales y á